

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO029 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 015

Fecha: 06/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013335029 2015 00689	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIVIANA ALEJANDRA GAONA OCARABALLO	FIDUPREVISORA S.A.- ANDJE	AUTO DE PETICION PREVIA Previo a emitir pronunciamiento sobre el mandamiento de pago, se solicita a la Oficina de Apoyo Judicial asignar nuevo número de radicación a la actuación	05/05/2022	
110013335029 2015 00774	EJECUTIVO	LUZ MERY GRANADOS BARBOSA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO Pone en conocimiento	05/05/2022	
110013335029 2016 00255	EJECUTIVO	JOSE ELIAS SALAZAR PAZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO Se remite el expediente a la Oficina de Apoyo a fin de que se realice la liquidación	05/05/2022	
110013335029 2018 00252	EJECUTIVO	CARLOS HUMBERTO MUÑOZ	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA UNIDAD ADTVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	AUTO QUE ADMITE APELACION	05/05/2022	
110013335029 2019 00010	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ANTONIO PINEDA BOCANEGRA	COLPENSIONES.	AUTO Previo a emitir pronunciamiento sobre el mandamiento de pago requerido, el Despacho requerirá a la Oficina de Apoyo Judicial para los Juzgados Administrativos de Bogotá, para que se sirva otorgar nuevo número de radicación a la presente actuación.	05/05/2022	
110013335029 2020 00184	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILFER GERARDO TORRES PINEDA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO Se corre traslado a las partes de las documentales allegadas decretadas en audiencia inicial del 09 de febrero de 2022 por el término de cinco (05) días para que se a bien lo tienen, efectúen pronunciamiento.	05/05/2022	
110013335029 2020 00359	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM CONSUELO RUIZ RUBIO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA Se ADMITE LA REFORMA que de la demanda hace la señora MYRIAM CONSUELO RUIZ RUBIO. SEGUNDO: Una vez ejecutoriado el presente auto, córrase traslado de la reforma de la demanda a la parte demandada, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por el término establecido en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	05/05/2022	

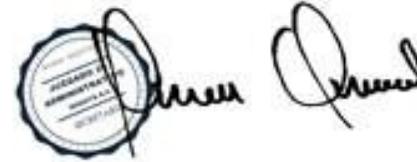
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013335029 2020 00373	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEYLA PALENCIA TRUJILLO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR requiérase al Grupo de Prestaciones Sociales del Ministerio de Defensa Nacional, para que allegue al proceso de la referencia las documentales requeridas, so pena de iniciar el incidente de desacato.	05/05/2022	
110013335029 2021 00035	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA PATRICIA SANTOS LASPRILLA	ICFES Y MINISTERIO DE EDUCACION	AUTO QUE DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA DEJA SIN EFECTOS, ORDENA INGRESAR. DAG.	05/05/2022	
110013335029 2021 00086	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAOLA RAQUEL HERNANDEZ PEÑA	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	05/05/2022	
110013335029 2021 00211	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALFREDO GUAPACHA LADINO	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/05/2022	
110013335029 2021 00264	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA SALOME OTERO FONSECA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO DECLARAR que la excepción mixta de "Caducidad" formulada por el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Sanidad Militar, se resolverá al momento con el fondo del asunto. CORRER TRASLADO a las partes por el término común de diez (10) días, para que presenten sus alegatos de conclusión y al Ministerio Público para que, si a bien lo tiene, se sirva rendir concepto. Vencido el término anterior, se dictará el correspondiente fallo.	05/05/2022	
110013335029 2021 00286	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA SINDI CASTILHO CAICEDO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA -CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -CASUR	AUTO DECLARA que la excepción mixta de "Cosa Juzgada" formulada por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - CASUR, se resolverá al momento con el fondo del asunto. CORRER TRASLADO a las partes por el término común de diez (10) días, para que presenten sus alegatos de conclusión y al Ministerio Público para que, si a bien lo tiene, se sirva rendir concepto. Vencido el término anterior, se dictará el correspondiente fallo.	05/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013335029 2022 00069	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA FERNANDA ULLOA ORANGEL	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA En aplicación de los citados Acuerdos No. 11738 de 2021 y 11793 del 2 de junio de 2021, mediante los cuales se crearon los citados juzgados administrativos transitorios, a los cuales les fue asignada exclusivamente la competencia para conocer de procesos que versen sobre reclamaciones salariales y prestacionales dirigidas contra la Rama Judicial y otras entidades con similar régimen, como ocurre en este caso, se remitirá el expediente al despacho correspondiente, esto es, al Juzgado Segundo Transitorio de Bogotá a fin de que se resuelva sobre el mismo.	05/05/2022	
110013335029 2022 00074	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGOBERTO RAMIREZ BAUTISTA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO INADMITE DEMANDA	05/05/2022	
110013335029 2022 00084	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA En aplicación de los citados Acuerdos No. 11738 de 2021 y 11793 del 2 de junio de 2021, mediante los cuales se crearon los citados juzgados administrativos transitorios, a los cuales les fue asignada exclusivamente la competencia para conocer de procesos que versen sobre reclamaciones salariales y prestacionales dirigidas contra la Rama Judicial y otras entidades con similar régimen, como ocurre en este caso, se remitirá el expediente al despacho correspondiente, esto es, al Juzgado Segundo Transitorio de Bogotá a fin de que se resuelva sobre el mismo.	05/05/2022	
110013335029 2022 00085	EJECUTIVO	BONIFACIO VASQUEZ OCHOA	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Se DECLARA que este Despacho carece de competencia para conocer de la demanda ejecutiva incoada por el señor Bonifacio Vásquez Ochoa en contra de la Unidad Nacional de Protección - UNP, distinguida con el consecutivo No.11001-33-35-029-2022-00085-00, por las razones anotadas en esta providencia. SEGUNDO: REMITIR el proceso a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá, para que sea enviado por competencia al Juzgado Treinta Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá	05/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013335029 2022 00086	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTORICO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO SANABRIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	05/05/2022	
110013335029 2022 00087	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH SOLANO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO INADMITE DEMANDA	05/05/2022	
110013335029 2022 00093	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BARBARA MORA FANDIÑO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO INADMITE DEMANDA	05/05/2022	
110013335029 2022 00098	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOLOPEZ DEL DERECHO	RUTH MERCEDES MOYANO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	05/05/2022	
110013335029 2022 00099	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL ROSSO CHOCONTA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	05/05/2022	
110013335029 2022 00100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA LUZ ROMERO DAZA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	05/05/2022	
110013335029 2022 00102	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO ERMER CONTRERAS F.	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



David Acevedo Gutiérrez
Secretario

Todas las providencias notificadas en este Estado pueden ser consultadas a través del siguiente [ENLACE](#).